

**MASISA S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N°825

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de marzo de 2012

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros debidamente facultado, vengo en informar como hecho esencial respecto de Masisa S.A. (la "Sociedad") y sus negocios, que el Directorio de Masisa, en reunión de fecha 28 de marzo de 2012, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, (la "Junta"), el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio y un dividendo definitivo adicional, con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

El monto total del dividendo que se propone repartir es la suma de US\$16.508.115,52, que equivale al 40% (30% el dividendo definitivo mínimo obligatorio, que equivale a US\$12.381.086,64 y 10% el dividendo definitivo adicional, que equivale a US\$4.127.028,88) de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2011, que alcanzó a la suma de US\$41.270.288,81.

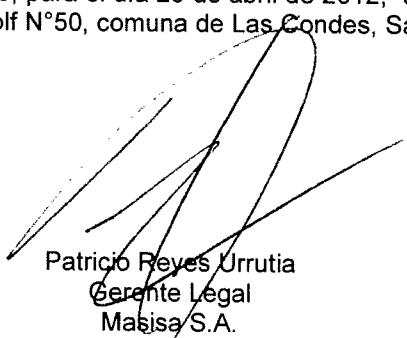
Se acordó proponer a la Junta que el dividendo sea pagado el día 23 de mayo de 2012. En consecuencia, de ser aprobado dicho dividendo por la referida Junta, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el día 16 de mayo de 2012.

Asimismo, se propondrá que el dividendo sea pagado en pesos chilenos, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2012.

El aviso en virtud del cual se comunicará a los accionistas el acuerdo que adopte la Junta respecto de este dividendo y su forma de pago, será oportunamente publicado en el diario La Segunda de Santiago, sin perjuicio de que además se informará al mercado como hecho esencial.

La Junta fue citada por el Directorio, para el día 25 de abril de 2012, a las 9:00 horas en el Club El Golf 50, ubicado en Avenida El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago.

Atentamente,



Patricio Reyes Urrutia  
Gerente Legal  
Masisa S.A.